

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala de Secretaría, M8 (aulas ligeras 2) a las 14:10 horas del día 2 de octubre de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 15.19, a continuación, el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, Secretario de la División, comentó que no existe ningún aviso para el Consejo por lo que procedió a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1.	Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.	Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
3.	Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
5.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
6.	Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales
7.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación

Se declaró la existencia de quórum con siete consejeros.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto II haciendo mención de que se envió como alcance el numeral 6.- que se trata de la contratación como personal académico visitante, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.


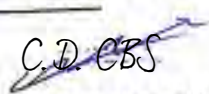
Agregó que a raíz de la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar miembro del personal académico de esta casa de estudios solicitó a este orden colegiado la pertinencia de incluir ese numeral como número 7.- el cual ya se está redactando para incluirlo.

Ya con la redacción y adición del numeral 7.- se presentó el Orden del Día como a continuación se muestra:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 08.19 celebrada el 26 de junio; 09.19 y 10.19 celebradas el 04 de julio todas de 2019.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de tres Proyectos de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de los "Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud". (34, fracción VI del *RO).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios de un alumno. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 36 y 43 del *RREA).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2019 al 6 de octubre de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del pronunciamiento respecto de la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar miembro del personal académico de esta casa de estudios.
 8. Asuntos generales.

Con 7 votos se aprobó por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>1719</u>	
 C.D. CBS	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 15.19.1

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente dio lectura al punto 1.

- 1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES 08.19, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO; 09.19 Y 10.19 CELEBRADAS EL 04 DE JULIO TODAS DE 2019.**

El Presidente comentó que la Secretaría Académica y la Dirección de la División habían realizado la revisión de éstas y se habían hecho observaciones y cambios pertinentes, preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación que comentar. Al no tener ninguna observación adicional sometió a votación para la aprobación de las actas 08.19, 09.19 y 10.19. Aprobándose por unanimidad con 7 votos.

ACUERDO 15.19.2

Aprobación de las Actas de la Sesiones 08.19 celebrada el 26 de junio; 09.19 y 10.19 celebradas el 04 de julio todas de 2019.

El Presidente dio lectura al punto 2.

- 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA RENOVACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente solicitó a la Dra. Kloko Rubí Guzmán Ramos miembro de la Comisión de Investigación presentara el Dictamen antes mencionado.

La Dra. accedió comentando que es un proyecto que presentó el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar en tiempo y forma denominado: "Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales" el cuál revisó la Comisión y con algunos ajustes mínimos en el documento determinó elaborar el dictamen para presentarlo ante este Consejo nombrando a los participantes, tipo de proyecto y vigencia.

Con base en los antecedentes y consideraciones del cuerpo del Dictamen, la Comisión emitió el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar el presente Dictamen con respecto a la renovación del proyecto de Investigación denominado:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
 C.D. CBS	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales".

Los sentidos del voto de la Comisión se presentaron así:

Atentamente
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Heliot Zarza Villanueva	a favor
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos	a favor
Srta. Niza Michelle Lugo Martínez	ausente
Sr. César Zetina Peñaloza	a favor

Se sometió a votación el Dictamen siendo este aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

ACUERDO 15.19.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto de la renovación de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar	Francisco Palomares Fernández , Estación Biológica de Doñana, Sevilla, España. Patrick Doncaster , Universidad de Southampton, Reino Unido. Marco Antonio Lazcano Barrero Reserva Ecológica el Edén, A.C. Joaquín Arroyo Cabrales , INAH; Dulce María Ávila Nájera , UAM-Xochimilco; Evelyn Piña Covarrubias Universidad de Southampton, Reino Unido. Julio César Hernández Hernández (estudiante de Doctorado).	"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual; patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales"	Interno	Octubre 2019 a septiembre 2022


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
 DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 17.19


 EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL REGISTRO DE TRES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente le solicitó al Dr. Heliot Zarza Villanueva que presentara el Dictamen anteriormente citado quien dio un breve resumen de éste, en el cual destacó que dos de los proyectos fueron sometidos por el Dr. Constantino González Salazar y el Biól. Noé Flores Hernández respectivamente de lo que se resaltó que como no cuentan con contratado indeterminado el Dr. Zarza como Jefe de Departamento de Biología Ambiental fungirá como responsable y los profesores anteriormente citados como corresponsables de dichos Proyectos.

Se presentó en pantalla el cuadro de los Proyectos, los miembros del Consejo determinaron acerca de los dos Proyectos de los cuales el Dr. Zarza funge como responsable reducir la vigencia de tres años a uno por la misma situación de contratación de los corresponsables solicitándoles a los corresponsables los cambios correspondientes a los documentos de sus proyectos acotados a una vigencia de un año, con este cambio se somete a votación, siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 15.19.4

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de tres Proyectos de Investigación con modificaciones, como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Rina María González Cervantes	Dr. Humberto García Arellano. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Dr. Marcos López Pérez. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.	"Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos"	Interno	octubre 2019 a septiembre 2022



<p>Dra. Rina María González Cervantes</p>	<p>Dr. José Félix Aguirre Garrido. Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.</p> <p>Dra. Gloria Díaz Ruiz. Departamento de Alimentos y Biotecnología. Facultad de Química. UNAM</p> <p>Dra. Angélica Gutiérrez. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.</p> <p>M. en B. Patricia Martínez Cruz. Departamento de Sistemas Biológicos. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco., Universidad Autónoma Metropolitana.</p>	<p>"Metagenómica funcional en leche materna humana para el aislamiento de genes que codifiquen glicosil-transferasas y su uso potencial en la síntesis de prebióticos"</p>	<p>Interno</p>	<p>Octubre 2019 a Septiembre 2022</p>
<p>Dr. Heliot Zarza Villanueva</p> <p>Corresponsable del proyecto: Dr. Constantino González Salazar</p>	<p>Dr. Christopher R Stephens, C3-Centro de Ciencias de la Complejidad, UNAM e Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM.</p> <p>Dr. Víctor Sánchez Cordero, Instituto de Biología, UNAM,</p> <p>Dra. Ingeborg Becker Fauser, Facultad de Medicina, UNAM.</p> <p>Valeria Judith Palma López, estudiante de la Licenciatura en Biología</p>	<p>"Dinámica eco-geográfica de las enfermedades emergentes y re-emergentes en escenarios de cambios ambientales en México"</p>	<p>Interno</p>	<p>Octubre 2019 a Septiembre 2020</p>


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 17.19

EL SECRETARIO ACADÉMICO

<p>Dr. Heliot Zarza Villanueva</p> <p>Corresponsable del proyecto: Dr. Constantino González Salazar</p>	<p>Ambiental, UAM-Lerma</p> <p>Claudia Sarahi Benavides Martínez, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma</p> <p>Alexis Gómez García, estudiante de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma</p> <p>Noelia Castillo Manjarrez y Francisco Javier Ramírez Moreno, estudiantes de la Licenciatura en Biología Ambiental, UAM-Lerma</p>	<p>"Dinámica eco-geográfica de las enfermedades emergentes y re-emergentes en escenarios de cambios ambientales en México"</p>	<p>Interno</p>	<p>Octubre 2019 a Septiembre 2020</p>
<p>Dr. Heliot Zarza Villanueva</p> <p>Corresponsable del proyecto: Biól. Noé Flores Hernández</p>	<p>Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma</p> <p>Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma</p> <p>Dr. Humberto García Arellano Departamento de Ciencias Ambientales, CBS, UAM Lerma</p> <p>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Departamento de Ciencias de la Alimentación, CBS, UAM Lerma</p> <p>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Departamento de Estudios Culturales, CCH, UAM Lerma</p> <p>Dr. Alfonso Valiente Banuet Instituto de Ecología, Universidad Nacional</p>	<p>"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"</p>	<p>Interno</p>	<p>Octubre 2019 a Septiembre 2020</p>


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 17.19


C.D. CBS
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

<p>Dr. Heliot Zarza Villanueva</p> <p>Corresponsable del proyecto:</p> <p>Biól. Noé Flores Hernández</p>	<p>Autónoma de México</p> <p>Dra. Clara Leonor Tinoco Ojanguren Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México</p>	<p>"Ecología, manejo y conservación de Ecosistemas de Montaña ante el cambio climático, el impacto antropogénico y ambiental: Primera Etapa"</p>	<p>Interno</p>	<p>Octubre 2019 a Septiembre 2020</p>
	<p>Dra. Teresa Margarita Terrazas Salgado Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México</p>			
	<p>Dr. José Delgadillo Rodríguez Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California.</p>			
	<p>Dr. Gonzalo De León Girón Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California</p>			
	<p>Dr. Lauro López Mata Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.</p>			
	<p>Dr. Luis Enrique Fernández Lomelín Reserva Azul</p>			

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD".

El Presidente le solicitó al Dr. Montiel Castro que presentara el Dictamen respecto a este punto, del cuál se tienen las observaciones del Abogado Delegado de la Unidad, al mostrarse en pantalla se observó que era otro documento por lo que solicitó se votara por un receso de 10 minutos siendo este aprobado por unanimidad.



Se reinició la sesión a las 15:42 horas ya con los cambios visualizados en el documento por lo que se dio lectura a los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha plasmado el objetivo de *"elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y en la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los alumnos (...); de revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y alumnos para contribuir al abatimiento de la deserción y de permitir que las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplan con la misión y objetivos para los cuales fueron creadas."*¹

Esta necesidad ha sido antes ya recuperada como parte del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la UAM, estableciendo la necesidad de que los profesores-investigadores posean una:

*"...amplia experiencia en actividades relacionadas con la formación de recursos humanos a nivel superior evidenciada a través de la participación en programas **tutoriales** de licenciatura y posgrado y en la dirección de tesis de maestría y doctorado."*

Asimismo, el Reglamento de Alumnos (RA) de la UAM (Capítulo II, artículo 4, en sus fracciones X, XI, XII y XIII) hace referencia a derechos específicos de los alumnos que pueden ser adecuadamente encausados a través de la figura de un **tutor**.

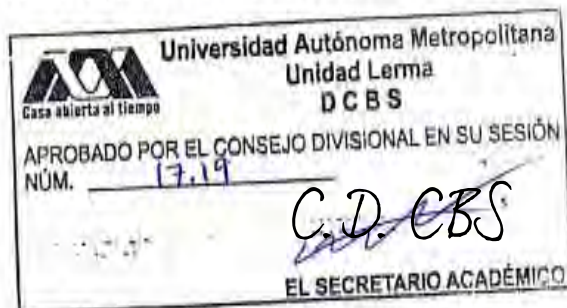
Esta figura es asimismo objeto de variadas estrategias, objetivos y metas descritas en el Plan de Desarrollo Institucional UAM 2011-2024, en el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma (Objetivos D03-E07 y D07-E06).

Así pues, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud presenta estos lineamientos.

Definiciones:

Acción tutorial: *un proceso orientador que desarrollan de manera conjunta profesor y alumno, en aspectos académicos, profesionales y personales, con la finalidad de establecer un programa de trabajo que favorezca la confección y diseño de la trayectoria más adecuada a la carrera universitaria escogida."*²

Tutor: profesor que promueve: *"...el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en una atención personalizada que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su*



adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional¹³

1.1. Principios de la acción tutorial

Con el fin de llevar a cabo la acción tutorial de la mejor forma, será necesario que durante ésta, tanto el tutor como el alumno se conduzcan con base en principios éticos y de convivencia que permitan que ambos perciban que su dignidad humana es respetada y valorada en sentido amplio por el otro participante. Por lo tanto, para su mejor operación, la acción tutorial deberá procurar y regirse siempre con base en los siguientes *principios*:

I. Compromiso. El deber de ambas partes de alcanzar y mantener acuerdos.

II. Confidencialidad. La necesidad de que, a petición de cualquiera de las partes, la información que se maneje entre los participantes deberá de intercambiarse única y exclusivamente para fines de la acción tutorial.

III. Cooperación. Tanto el tutor como el alumno buscarán desarrollar estrategias y metas para alcanzar objetivos comunes, con posibles beneficios para ambos participantes.

IV. Honestidad. Ambos participantes deberán buscar conducirse con transparencia sobre las propias fortalezas y debilidades, identificando por mutuo acuerdo los mejores recursos para el desarrollo de la acción tutorial.

V. Puntualidad. Ambos participantes deberán acordar y regirse con base en tiempos y espacios predeterminados para el más adecuado desarrollo de la acción tutorial.

VI. Respeto. Ambos participantes deberán establecer un trato digno, respetando al otro participante como un sujeto con ideas, entorno y preferencias particulares.


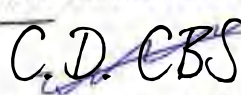
VII. Responsabilidad social. La acción tutorial deberá promoverse en el contexto de las necesidades y demandas de la sociedad, por lo que el tutor buscará que el alumno sea consciente del hecho de que su formación y acciones tendrán un impacto en la sociedad.

VIII. Sustentabilidad. La acción tutorial deberá realizarse en plena consideración de que el uso de recursos y su transformación deberán realizarse con base en principios de optimización y conservación de estos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

10

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Desarrollar un programa de apoyo y atención a estudiantes de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, promoviendo su formación integral y buscando reducir la deserción escolar y reprobación, y mejorando el grado de satisfacción con la elección profesional a través del establecimiento de la acción tutorial.

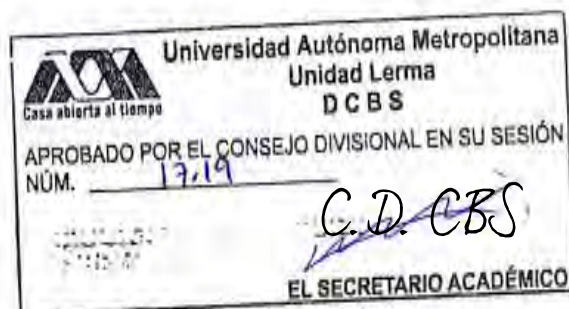
2.2. Objetivos específicos

A través de la acción tutorial se buscará:

- Formar a los profesores a través de cursos de actualización en las distintas perspectivas involucradas en la acción tutorial.
- Fortalecer valores, habilidades intelectuales y sociales que permitan al alumno un mejor desempeño en los diferentes quehaceres del ser humano.
- Identificar y apoyar a los alumnos de alto y bajo rendimiento, promoviendo acciones para incrementar su motivación y desempeño.
- Detectar posibles temáticas de índole personal, social o académica que pudiesen llegar a obstaculizar el desempeño y adecuada formación de los alumnos.
- Registrar el impacto de la acción tutorial, con base en los resultados obtenidos, promoviendo su continua mejoría.
- Promover y desarrollar las estrategias o hábitos de estudio más adecuadas a cada alumno con el objetivo de incrementar su aprovechamiento.
- Propiciar una actitud positiva del alumnado hacia el aprendizaje autónomo y su rol activo en la propia construcción del conocimiento.
- Colaborar y orientar al alumno en la determinación de una temática y comité de directores y/o asesores apropiados para el desarrollo de su Proyecto terminal, mismos que resulten adecuados a los intereses de desarrollo académico e intereses genuinos de cada alumno.
- Ampliar las estrategias que ayuden a los alumnos a incrementar, fortalecer o ejercitar sus capacidades intelectuales y emocionales, para buscar resolver sus problemáticas de manera autónoma, en la medida de lo posible.

3. Nombramiento de tutores

3.1. Podrán ser tutores todos los miembros del personal académico de la División.





3.2. El Consejo Divisional revisará anualmente el padrón de tutores, teniendo la facultad de ratificar o modificar el mismo.

3.3. Del padrón de tutores, el Coordinador Divisional de Estudios asignará a cada alumno un tutor, durante su primer trimestre en la Universidad.

4. Funciones del tutor

Los tutores académicos ratificados como tales por el Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tendrán las funciones de:

- Procurar la orientación y la plena integración de los alumnos a la estructura académica y administrativa de la UAM.
- Ofrecer asesoría al respecto de la organización de cada Plan de estudios y su integración con los intereses particulares.
- Servir de vínculo entre instancias académicas o administrativas y el alumno.
- Promover el que los alumnos conozcan y exploten el modelo educativo de la UAM-L, su infraestructura académica y actividades de difusión de la Cultura.
- Motivar a los alumnos a que participen en tiempo y forma en programas/convocatorias de Movilidad, Proyectos terminales, Prácticas profesionales y Servicio social
- Colaborar con alumnos y coordinadores de estudios para definir una adecuada trayectoria curricular, seleccionando las UEA optativas y de movilidad más acordes con sus genuinos intereses, capacidades, aptitudes y actitudes.
- Orientar al alumno en la determinación de una temática y comité de directores y/o asesores apropiados para el desarrollo de su Proyecto terminal, buscando que éstos sean los más adecuados a sus intereses, capacidades, aptitudes y actitudes.
- Sugerir en conjunto con el alumno una lista de posibles UEA optativas o de Movilidad acorde con los intereses genuinos de cada alumno.
- Atender, y ser un escucha responsable, de las problemáticas de los alumnos para detectar cualquier posible dificultad en su formación o aprendizaje.
- Proponer la atención de cualquier dificultad de formación a través de sugerencias acerca de cursos remediales, talleres o estrategias de autoaprendizaje particulares, disponibles dentro o fuera de la propia institución.

 Caso abierto al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

- Orientar a los alumnos en cuanto a cualquier problemática que pueda afectar su desarrollo académico, sugiriendo cualquier instancia de apoyo Universitaria o externa.
- Detectar alumnos en riesgo de deserción de la Universidad o de reprobación, efectuando oportunamente cualquier reunión con el alumno en cuestión para orientarlo hacia posibles soluciones que propicien su permanencia y óptimo desempeño académico.
- Reunirse con los alumnos al menos una vez durante el trimestre.
- Otras establecidas por los planes y programas de estudio de la DCBS.

5. Criterios normativos.

La asignación de tutorados a los tutores deberá realizarse de manera azarosa.

La coordinación de estudios informará a ambas partes sus respectivos tutorados y/o tutores.

Bajo solicitud expresa y en cualquier momento, a solicitud del profesor o del alumno, ausencia de algún tutor específico, el Director de División, con apoyo de la Coordinación de Estudios Divisional respectiva y de la Secretaría Académica, asignará cambio de tutor.

Será facultad del Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, resolver, modificar o ampliar cualquier aspecto emergente o no considerado en los presentes lineamientos.

Transitorios



UNO. Los presentes lineamientos entrarán en vigor al siguiente día hábil de su publicación.

DOS. Para el caso de alumnos ya matriculados (no de primer ingreso), se considerarán como de primer trimestre para efectos de la primera asignación de tutor.

TRES. En ausencia de la Coordinación Divisional de Docencia, la Secretaría Académica asumirá las funciones y responsabilidades aquí descritas.

Una vez que se le dio lectura al documento en su totalidad se presentó el Dictamen en pantalla para su aprobación resumiendo como:

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar el presente Dictamen con respecto a los "Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud" y entrarán en vigor al siguiente día hábil de su publicación.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 17.19
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Con estos cambios se sometió a votación con 5 votos a favor se aprobó por unanimidad:

ACUERDO 15.19.5

Aprobación con modificaciones de los Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Docencia.

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE UN ALUMNO.**

El presidente le solicitó al Secretario que presentara el Dictamen

DICTAMEN

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores la Comisión emite el siguiente Dictamen:


ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar la propuesta correspondiente a las solicitudes de acreditación de estudios del alumno:

Reyna Altamirano Braulio Enoch con número de matrícula 2183076871 con 3 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas, por un total de 23 créditos como se presenta en el cuadro anterior, y que corresponde al 4.78% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Los votos de los cinco miembros de la Comisión fueron a favor como a continuación se muestra:

Atentamente
COMISION DE DOCENCIA

INTEGRANTES DE LA COMISION	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Hellot Zarza Villanueva	a favor
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa	a favor
Dra. Mayra Díaz Ramírez	a favor
Srta. Niza Michelle Lugo Martínez	a favor
Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz	a favor

 **Universidad Autónoma Metropolitana**
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 17.19

C.D. CBS

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 15.19.6

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Reyna Altamirano Braulio Enoch con número de matrícula 2183076871 respecto de 3 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, que corresponden a un total de 23 créditos, lo cual equivale al 4.78% del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica, en los siguientes términos:



LICENCIATURA EN DISEÑO				LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA		
UIFA CUBIERTA		CRÉDITOS	UIFA ACREDITADA			
CLAVE	NOMBRE		CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	
1	40000005	Introducción al Pensamiento Matemático	9 5301001	Bases de la Comunicación matemática	8	
2	40000007	Seminario sobre sustentabilidad	6 5321002	***Problemáticas y retos en la producción sustentable de alimentos	6	
3	40000008	Taller de literacidad académica	9 5331007	Introducción a la Psicología	6	
			5301020	***Temas selectos en ciencias de la Salud	3	
		TOTAL	24			
				UEA directamente acreditadas	14	
				*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales	9	
				TOTAL	23	
				Porcentaje de créditos cubiertos	4.78	

El Presidente dio lectura al punto 6.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ANA PAMELA SALCEDO TELLO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019 AL 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

El presidente le solicitó a la Dra. Guzmán Ramos; Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud, se mostró en pantalla la solicitud con las fechas solicitadas de contrato, el CV de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello del cual se resalta que académicamente proviene de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un Doctorado en Ciencias Biomédicas, con experiencia docente en la misma casa de estudios en 2019, impartió alrededor de seis ponencias y cinco publicaciones.

En su plan de trabajo dentro de la División presentó tres actividades:

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

1. Docencia

Impartición de los siguientes cursos asignados por el departamento de Ciencias de la Salud en la licenciatura de Psicología Biomédica:

- Bioenergética
- Eje integrador: Bases fundamentales de la vida
- Aprendizaje y memoria
- Temas Selectos de Ciencias de la Salud
- Normativa y regulaciones en la experimentación preclínica
- Genética
- Análisis experimental de la conducta

2. Investigación

Apoyo experimental en el proyecto "Impacto neurocognitivo de la obesidad juvenil: aproximaciones experimental y clínica". Este proyecto es multi institucional donde la UAM LERMA estableció una colaboración nacional con el CINVESTAV y la UNAM e internacional con la Universidad de Burdeos, Francia. Dentro de este proyecto apoyará en la parte experimental que involucra pruebas conductuales y microdiálisis en ratas wistar macho, estos procedimientos se llevan a cabo en el CINVESTAV Unidad Zacatenco. De igual manera participará en el análisis de muestras obtenidas a través de microdiálisis por el método de electroforesis capilar micelar, esta parte se lleva a cabo en el Instituto de Fisiología Celular UNAM. En este mismo proyecto colaborará también en la elaboración de los informes parciales.


Se involucrará también en proyectos que se desarrollan actualmente en el departamento de Ciencias de la Salud como: "Efecto del enriquecimiento ambiental en un modelo de deterioro cognitivo inducido por la exposición a dietas hipercalóricas". Dentro del mismo, apoyará en el mantenimiento de la colonia de ratones; realizará técnicas moleculares como western blot e inmunohistoquímica y técnicas conductuales en roedores como el laberinto acuático de Morris, prueba de reconocimiento de objeto en lugar y prueba de reconocimiento de objetos. En este proyecto también participará en la realización de los informes y reportes periódicos correspondientes.

3. Preservación y difusión de la cultura:

Participará en congresos nacionales e internacionales pudiendo mostrar los avances obtenidos en los proyectos que se encuentran en desarrollo dentro de la UAM Lerma.

Participará en seminarios y simposios los cuales servirán para enriquecer el conocimiento dentro y fuera de la comunidad UAM.

Asesorará en materia experimental y teórica a los alumnos de la licenciatura de Psicología biomédica en temas relacionados con su experiencia académica

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
<i>C.D. CBS</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Una vez presentado el CV y el plan de trabajo de la Dra. Salcedo Tello el presidente solicitó se votara la contratación siendo ésta aprobada por unanimidad.

ACUERDO 15.19.7

Aprobación de la contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2019 al 6 de octubre de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 7.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DESAPARICIÓN DEL DR. EMILIO DOMÍNGUEZ SALAZAR MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

El presidente presentó en pantalla el pronunciamiento el cual dio lectura:

A la comunidad universitaria
A la sociedad mexicana

La comunidad universitaria de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de su Consejo Divisional pronuncia su consternación por la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar, profesor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.


Asimismo, solicitamos a las autoridades e instancias universitarias, así como a las autoridades competentes de los gobiernos de la Ciudad de México y de la Federación realizar una investigación exhaustiva para la búsqueda, localización y aparición del profesor.

También demandamos se garantice a la comunidad universitaria espacios seguros y libres de violencia, tanto en el interior de todas las sedes universitarias, así como en el exterior de éstas, y solicitamos se implementen a la brevedad acciones y estrategias de prevención para que no se repitan situaciones similares.
Finalmente, hacemos votos por una pronta aparición con vida y en su total integridad del Dr. Emilio Domínguez Salazar.

Una vez que le dio lectura al pronunciamiento solicitó que se votara el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 15.19.8

Aprobación de un pronunciamiento del Consejo Divisional en los siguientes términos:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>17.19</u>	
<i>C.D. CBS</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

A la comunidad universitaria
A la sociedad mexicana

La comunidad universitaria de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de su Consejo Divisional pronuncia su consternación por la desaparición del Dr. Emilio Domínguez Salazar, profesor de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

Asimismo, solicitamos a las autoridades e instancias universitarias, así como a las autoridades competentes de los gobiernos de la Ciudad de México y de la Federación realizar una investigación exhaustiva para la búsqueda, localización y aparición del profesor.

También demandamos se garantice a la comunidad universitaria espacios seguros y libres de violencia, tanto en el interior de todas las sedes universitarias, así como en el exterior de éstas, y solicitamos se implementen a la brevedad acciones y estrategias de prevención para que no se repitan situaciones similares.

Finalmente, hacemos votos por una pronta aparición con vida y en su total integridad del Dr. Emilio Domínguez Salazar.

El Presidente pasó al último día del orden del día.

8. ASUNTOS GENERALES.

El presidente preguntó si algún consejero tenía algún asunto que tratar.

La Dra. Guzmán Ramos solicitó la autorización para usar el aula M1 el que actualmente se utiliza para la cámara Gesell, como espacio para diversas actividades como realizar fichas técnicas, pruebas psicológicas o entrevistas en lo que se habilita otro espacio para dichas actividades.

El presidente le responde que lo puede ocupar previa solicitud con la Secretaria no en su totalidad ya que es un espacio interdivisional, también le dio la propuesta de poder ocupar un par de cubículos en el M3 que se encuentran en la sede definitiva, para pequeñas entrevistas.

El Dr. Montiel comentó que el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadéz deseaba una visita al aula virtual M1, por lo que preguntó ¿cómo se llevaría a cabo dicha solicitud? A lo que el Presidente le respondió que había una bitácora electrónica la cual se elabora vía solicitud en el campus virtual.

Por último, comentó el Dr. Montiel que en referencia del comunicado del punto siete de esta sesión, si existía la preocupación de la desaparición del Dr. Domínguez Salazar ya que se había escuchado que se había suscitado dentro de horas laborables y que había sido de



camino a un laboratorio externo a la Unidad Iztapalapa el cual forma parte de dicha Unidad, el Presidente le respondió que no se sabía aún con claridad que había sucedido y sugiere se espere para saber lo que la autoridad pertinente comenta respecto de las investigaciones.

Se da por terminada la sesión 15.19 del 2 de octubre de 2019 a las 15:25 horas.

C.D. CBS

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

C.D. CBS

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL CBS